

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014

El Secretario Diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Acuerdo.

Único. La Cámara de Diputados expresa una amplia felicitación a los hombres y mujeres integrantes del Ejército mexicano en el centésimo primer aniversario de su creación. Los Diputados reconocemos que el pueblo de México tiene en sus Fuerzas Armadas una garantía de lealtad con la nación y sus instituciones, firma la Junta de Coordinación Política. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

El Secretario Diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si se aprueba. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las Diputadas y los Diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Se aprueba. Esta Presidencia informa a la asamblea que este asunto será abordado dentro del orden del día en la agenda política al inicio de la sesión.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: El siguiente punto del orden del día es comentarios relativos al 19 de febrero aniversario del Ejército mexicano. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Fernando Bribiesca Sahagún, para fijar la postura del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

El Diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Gracias, presidente; compañeras y compañeros Diputados. Es importante reconocer al Ejército Mexicano en este 101 aniversario. Nuestro Ejército tiene sus cimientos en una Revolución, sus orígenes están cubiertos por demandas de justicia social, su institucionalidad y lealtad a la patria son incuestionables. A lo largo de estos 101 años de existencia ha sido la institución encargada de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano y ha garantizado la paz nacional.

En momentos cruciales para México proporciona auxilio y protección a los nuestros, lo que permite mantener el rumbo del país. Las labores que realiza a lo largo y ancho del territorio nacional propician estabilidad social, garantizando en todo momento la seguridad nacional. Es el Ejército Mexicano quien en catástrofes naturales da auxilio a la población y ayuda en las labores de reconstrucción. Innumerables muestras de compromiso y solidaridad se han presentado durante éstos 101 años.

Por otra parte, la situación de violencia e inseguridad por la que atraviesa nuestro país ha provocado que el Ejército también se involucre en acciones de seguridad pública, haciéndolo con un gran compromiso y lealtad a la patria. Por ello, el Ejército es una de las instituciones que más confianza provoca en la ciudadanía. Esto gracias a la función que desempeña en la defensa de la soberanía nacional, la seguridad de los habitantes y el apoyo incondicional en momentos que se le necesita.

De acuerdo con estudios de opinión, ocho de cada 10 mexicanos reconocen la labor del Ejército y 53 de cada 100 personas están muy conformes con su trabajo en la lucha contra el crimen organizado. A más de un siglo de su creación, nuestro mayor reconocimiento.

Sirva este aniversario para reflexionar también sobre los pendientes que aún tenemos con nuestras Fuerzas Armadas. En este contexto, debemos propiciar que sus actividades cuenten con óptimas condiciones laborales. Brindémosles un mejor salario así como mayores y mejores prestaciones sociales que les permitan la posibilidad de dar a sus familias una mejor calidad de vida.

En este sentido y, debido al despliegue en labores de seguridad pública para enfrentar al crimen organizado, es impostergable que les proporcionemos también certidumbre jurídica. La protección legal es absolutamente necesaria, por lo que debemos actualizar en el marco normativo que les rige y otorgarles garantías en el ejercicio de éste nuevo encargo.

Desde esta tribuna, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza hacemos un reconocimiento a la labor y la entrega de las Fuerzas Armadas de México por su esfuerzo para que el país se mantenga en paz.

Compañeras y compañeros, el Ejército mexicano es una institución que se debe valorar en todo momento por su lealtad irrestricta, servicio a la patria y solidaridad con el pueblo de México. Por su atención muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, Diputado Fernando Bribiesca Sahagún.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jaime Bonilla Valdez, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El Diputado Jaime Bonilla Valdez: Con el permiso de la Presidencia. Hace 101 años el Ejército federal sumó el golpe de Estado que perpetrado por Victoriano Huerta en contra del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, acción en la que estos dos fueron asesinados.

Como repudio a estos hechos el gobernador del estado de Coahuila Venustiano Carranza, desconoció al usurpador Huerta y a la legislatura del estado que expidió el 19 de febrero de 1813 el decreto número 1421 en cuyo artículo 1o., se desconoce a Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la república.

El día de mañana 19 de febrero se celebra en México el 101 aniversario, como he dicho, de la creación del Ejército. Desde esa lucha, la Independencia, hasta nuestros nuevos días el Ejército mexicano ha tenido una profunda popularidad a diferencia de otros ejércitos en el mundo cuyo origen es clasista, particularmente de la integración de mandos, el Ejército mexicano es, como se le ha dado en llamar, el pueblo de uniforme.

El artículo 2o., concede las facultades extraordinarias al Ejecutivo del estado y se instruye a formar fuerzas y a coadyuvar al sostenimiento de la orden constitucional de la república. Bajo este ordenamiento legal el gobernador Carranza crea el Ejército constitucionalista que es el antecedente directo de nuestro actual Ejército.

En estos 101 años el Ejército mexicano ha contribuido a salvaguardar las instituciones de nuestro país. Hoy hombres y mujeres que integran y tienen una profunda vocación de servicio a la ciudadanía, forman parte de este Ejército.

Cuando hay desafortunadamente problemas derivados de los fenómenos meteorológicos mediante la aplicación del Plan DN-III, en casos de desastres, el Ejército mexicano acude inmediatamente al apoyo de la población civil damnificada. Nuestro instituto armado obtiene reconocimiento de la población porque para ellos lo más importante es servir a México.

El Estado mexicano ha creado instituciones educativas para formar académicamente a quienes forman parte, desde el heroico Colegio Militar, pasando por las distintas escuelas como la Médico Militar o Militar de Enfermería, por citar solamente algunas, donde estos integrantes de nuestras Fuerzas Armadas les brinda oportunidades de desarrollo personal en beneficio propio y de sus familias.

Sin lugar a dudas mucho ha cambiado el Ejército Mexicano en estos 101 años que tiene de establecido y en su existencia, pero en lo que no habido variación alguna es en el profundo amor a México, disciplina, institucionalidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Si bien es cierto, han existido casos de excepción en donde se ha afectado a la población civil. Esto ha sido más que un acatamiento de las órdenes de quien ejerce el mando constitucional del Ejército Mexicano, que tiene solamente una vocación: servir.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Cámara de Diputados expresa una cordial felicitación al Ejército Mexicano por los 101 años de existencia y estamos plenamente convencidos de que sus integrantes habrán siempre de estar a la altura de la confianza de los mexicanos, que siempre les hemos depositado.

En estos Muros de Honor de la Cámara de Diputados y Diputadas están inscritos los nombres de los Diputados ilustres que por la fuerza de los hechos de civiles se convirtieron en militares: Pancho Villa, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, por citar solamente algunos.

Los Diputados y las Diputadas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo les expresamos a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas el compromiso de contribuir a dar certeza jurídica a su actuación cuando se modifiquen las distintas leyes que regulan la organización y funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas.

Y también lograr que en los correspondientes Presupuestos de Egresos se destinen los recursos financieros para que las condiciones materiales de los militares y de sus familias sean mejores.

Enhorabuena y felicidades a las fuerzas integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, Diputado Jaime Bonilla Valdez.

En el marco de los comentarios relativos al 19 de febrero, aniversario del Ejército Mexicano, damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo a la general brigadier médico cirujano Clementina Espínola Zetina, a la general brigadier cirujano dentista Irene Espinosa Reyes, a la general de brigada de justicia militar y licenciada Irma Vélez Hernández, a la general brigadier cirujano dentista Nelly Inocencia Balderas Olguín, al coronel de infantería diplomado de Estado Mayor Roberto Eduardo Molina García, al coronel de caballería diplomado de Estado Mayor Crisóforo Martínez Parra, al coronel de arma blindada diplomado de Estado Mayor Martín Álvarez Maldonado, al coronel ingeniero industrial diplomado de Estado Mayor Rolando Enrique Garza Rodríguez, al coronel de justicia militar y licenciado Mayolo Luis Aguilar, a la coronel médico cirujano Irma Julieta Wolburg García, a la coronel médico cirujano Ana Bertha Salazar Soriano, a la coronel médico cirujano Martha Elena Rodríguez Somarriba, a la coronel médico cirujano Azucena del Carmen Hernández Martínez, a la coronel médico cirujano María Guadalupe Ortega Medrano, al mayor de artillería diplomado de Estado Mayor, Heriberto Chávez Ortega, y al teniente de informática, Francisco Javier Olvera García, sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Coronato Rodríguez para fijar la postura del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El Diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Con su permiso, señor presidente. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y de mis compañeros Diputados. De igual manera con el permiso de los miembros del Ejército Mexicano aquí presentes.

El aniversario de las Fuerzas Armadas Mexicanas se encuentra estrechamente ligado con aquel suceso histórico que truncó la democracia de nuestro país, denominado la Decena Trágica, que culminó con el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez a unos metros de este recinto a espaldas de lo que fuera la penitenciaría de Lecumberri.

Los 10 días que sacudieron a nuestro país estuvieron marcados por la traición de los generales Gregorio Ruiz, Manuel Mondragón, Félix Díaz, Bernardo Reyes y, sobre todo, de Victoriano Huerta. Sin embargo, esa época también fue acentuada por la valerosa y destacada participación de los generales Lauro Villar, Ángel Ortiz Monasterios, Felipe Ángeles, y de los miles de soldados que se mantuvieron leales al régimen democrático que resistieron hasta el final y que dieron su vida en aras de un México igualitario y justo.

En 1913 la tropa mexicana dio muestras de su valentía al enfrentar a aquellos que se sublevaron por mantener intactos sus intereses y privilegios, y el de sus naciones. En ese contexto el repudio al golpe de Estado contra el presidente Francisco I. Madero se funda el ejército constitucionalista al mando de Venustiano Carranza y desconocimiento al gobierno impuesto y espurio de Victoriano Huerta, comenzando así el periodo más sangriento de la revolución mexicana, donde la participación castrense sería invaluable.

La historia de las tropas mexicanas se encuentra íntimamente ligada con la historia de nuestro país. Son los militares quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes de México, desde aquellos que llenaron de júbilo al país como aquellos que de igual manera lo enlutaron.

Sin embargo, nos oponemos a la idea de que el Ejército nacional tiene sólo 101 años, pues desde la independencia de nuestro país ha existido la institución castrense que vela por la seguridad y bienestar de la nación. Hace más de 101 años que las tropas mexicanas defendieron a nuestra patria de la invasión norteamericana, que pelearon hasta la muerte en la batalla del Convento de Churubusco, del Molino del Rey y del Castillo de Chapultepec.

Hace más de un siglo que nuestro ejército defendió al pueblo y a su gobierno de la invasión francesa, que salvaguardó el puerto de Veracruz de aquellos que pretendían imponer a un príncipe austriaco. Hace más de un siglo que la guardia nacional libró heroicamente aquella histórica batalla en los puertos de Loreto y Guadalupe el 5 de mayo de 1862, en la ciudad de Puebla.

Quién no se llena de orgullo al leer o escuchar la frase aquella que el general Zaragoza enviara al presidente Juárez, cuando se había ganado la batalla en el estado poblano; Las armas nacionales se han cubierto de gloria. Señalaba el telegrama. Así era sin duda.

No podemos con ese recuento como consecuencia limitar la historia de nuestro Ejército a un solo periodo de 101 años, cuando ésta se remonta a los 202 años que tiene la patria como nación independiente.

En la actualidad, quienes encabezan la administración pública federal han colocado a las tropas mexicanas en una labor policial que en sentido estricto no le corresponde. Es el Ejército quien ha cargado con la responsabilidad de aquellos que no han sabido solucionar con la inteligencia a través de las instituciones el problema que sin duda lacera a nuestra sociedad, como es la inseguridad.

Nosotros reconocemos la trayectoria y el desempeño heroico y digno de las fuerzas armadas de nuestro país, dando siempre lo mejor de sí aunque tenga que hacerlo en labores en un principio, como he señalado, no le corresponde, sin embargo reprochamos y repudiamos también a aquellos que no han sabido mantenerlo en el lugar que le corresponde; el del defensor de la patria, de su territorio y de sus habitantes.

En Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro reconocimiento al Ejército mexicano esperando que los próximos 100 años se mantenga como esa institución digna y respetable que las y los mexicanos sin duda necesitamos y merecemos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, Diputado Francisco Coronato Rodríguez.

Esta Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a alumnas, alumnos, docentes y padres de familia del Colegio Vista Hermosa, del tercer año de primaria, invitados por el Diputado Luis Espinosa Cházaro. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a la Cámara de Diputados.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Francisco Guillén Guillén, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El Diputado Mario Francisco Guillén Guillén: Con su venia, Diputado presidente. Compañeras y compañeros Diputados, les habla un ex soldado del Ejército Mexicano, ex integrante de las Fuerzas Armadas, ex integrante del Heroico Colegio Militar. Y porque conozco al interior cómo funciona el Ejército Mexicano, por eso me siento honrado en dar estas palabras.

Si existe una institución que representa la institucionalidad del país, si existe una institución de la cual nos sentimos orgullosos todos los mexicanos, esas son las Fuerzas Armadas, ese es el Ejército Mexicano, creación noble cuyo objetivo primordial está centrado en la defensa y protección de la soberanía, velando siempre por la defensa de los más desprotegidos. Por eso hoy, como todos los años, les decimos: gracias, muchas gracias, señores.

El año pasado nuestras Fuerzas Armadas conmemoraron el centenario de su creación. Por dicha circunstancia tuvimos la oportunidad de reconocer a nuestro Ejército en distintos acontecimientos organizados por la Comisión de Defensa.

Debemos enaltecer la solidez, disciplina y espíritu de servicio del Ejército Mexicano. El aprecio y la admiración que el pueblo les tiene son indescriptibles. Ver a un niño sonreírle a un soldado es algo que no pagamos con nada.

El Ejército es –como ya se mencionó– garante de la soberanía nacional frente a las amenazas del extranjero. Asimismo ha respondido siempre con firmeza y valentía a las amenazas de la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo.

En los momentos más extremos, los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas nunca le han fallado a la sociedad mexicana, a pesar de poner en juego su integridad física.

Me gustaría destacar, si ustedes me lo permiten, las obras sociales que el Ejército Mexicano ha llevado a cabo en los momentos de gran apremio que el país ha enfrentado. Son invaluable los apoyos que las Fuerzas Armadas han prestado a la nación para auxiliar a la población cuando ésta se ha visto afectada por alguna situación catastrófica: la participación del Ejército en tareas de rescate, en la asistencia de los damnificados, en los trabajos de reconstrucción de nuestro país, que se han visto afectados por los fenómenos hidrometeorológicos que azotaron nuestro territorio el año anterior es una muestra del carácter social de nuestras Fuerzas Armadas.

O de igual modo, su valiosa intervención en las labores de seguridad pública, llevados el día de hoy en Michoacán, con la única finalidad de proveerles a quienes habitan en aquellas zonas que están afectadas, devolverles la tranquilidad y la armonía en sus comunidades.

Por ello, queremos expresar a nombre propio y de los ciudadanos, a los cuales representamos, nuestra profunda gratitud, nuestro profundo agradecimiento por la labor llevada a cabo. Gracias por estar siempre dispuestos a arriesgar su vida para proteger a todos los mexicanos.

Queremos también expresar nuestro beneplácito por la decisión del secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, de invitar a las Fuerzas Armadas a trabajar en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Nuestro Ejército está participando en las cocinas comunitarias, con brigadas médicas, con ingeniero, para acabar con uno de los mayores problemas que afectan a nuestra sociedad.

El reto es mayúsculo, pero contamos con el gran apoyo de las Fuerzas de México. El compromiso de las legisladoras y de los legisladores del Partido Verde estará siempre encaminado a brindar todo el apoyo al Ejército Mexicano, brindando certeza jurídica a las acciones militares, así como impulsando legislaciones tendientes a elevar el nivel de vida de quienes integran las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Por último, como lo dicen diversas personalidades de las Fuerzas Armadas, la lealtad, la disciplina y el patriotismo de cada soldado ha permitido que este Instituto armado se convierta en un sólido bastión para salvaguardar la seguridad de las y los mexicanos. Ejército Mexicano, siempre leales. Muchas gracias.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, Diputado Mario Francisco Guillén Guillén.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene el uso de la palabra la Diputada Lizbeth Rosas Montero, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero: Con su venia, Diputado presidente. Estimado general Salvador Cienfuegos. El Ejército, disciplina, valor, entrega, lealtad, Ejército de nuestro pueblo.

En primera instancia, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se suma en felicitar al Ejército Mexicano con motivo de su aniversario, importante fecha que el año pasado incluso conmemoramos con una moneda especial.

Frente a los retos actuales las Fuerzas Armadas mexicanas se encuentran en un renovado proceso de modernización, el cual se busca sustentar en una cultura de equidad de género, transparencia, estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos, estas acciones son propicias para conmemorar este aniversario de la marcha de la lealtad.

Esto se debe traducir y en los hechos se traducen las acciones de salvaguarda de la nación, tareas solidarias, auxilio a la población en tiempos de desastre y despliegue territorial de las Fuerzas Armadas para ayudar a nuestros ciudadanos y ciudadanas que están bajo amenazas de diversos peligros.

Es indivisible la historia de nuestra nación y la historia de nuestro Ejército, que nunca ha tenido una vocación agresiva y sí, siempre, de defensa de nuestra soberanía nacional.

Por ello, es de vital importancia no solo realizar este tipo de reconocimientos de protocolo sino estrechar por la vía de los hechos la colaboración y la coordinación entre el Poder Legislativo y nuestras Fuerzas Armadas en México.

En este sentido proponemos que haya una mayor cooperación entre el Congreso y el Ejército mexicano, que se tenga un mayor acercamiento en los temas fundamentales a discutir, en temas que a ambas instituciones nos interesan entre las diversas comisiones de esta Cámara: seminarios, mesas de trabajo y foros sobre defensa y seguridad nacional que la Sedena y la Semar han estado organizando de cara al diseño de una doctrina de seguridad conjunta, ordenada por el Ejecutivo federal.

En reciprocidad, la Cámara de Diputados, a través de sus comisiones competentes podría invitar a delegados de las fuerzas castrenses a enriquecernos con la participación de los mismos.

Como legisladora, como nieta, sobrina y hermana de generales e integrantes de nuestras Fuerzas Armadas, es para mí ser la representante de mi partido político en esta tribuna.

En este orden me gustaría mencionar y no pasar por alto que el pasado 10 de febrero se celebró también el 99 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el Aniversario de la creación del Escuadrón 201 y de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.

A todos y cada uno de ellos rindo este homenaje y mis más sinceras felicitaciones, así como a los cuatro sobrevivientes del Escuadrón 201.

Algo que distingue a las Fuerzas Armadas del aire es su preparación y la importancia de las operaciones que el Ejército Realiza. Algunos datos, como el 14 de abril de 1914, se llevó a cabo en Topolobampo, Sinaloa, el primer bombardeo aéreo naval en el mundo, de aquí que Venustiano Carranza mostrará su importancia y mediante un acuerdo se creó la Armada de Aviación Militar.

En el presente, gracias a la capacidad de la Fuerza Aérea y debido a los fenómenos naturales de Ingrid y Manuel se creó ese puente aéreo que permitió que más de 9 mil personas regresaran a su zona de origen y más de mil 500 toneladas de víveres llegaran a esos lugares más desprotegidos.

Diputados y Diputadas, el Ejército, ellos allá están dando la vida. México no está en guerra y sin embargo, ellos están ahí para sustituir ante el vacío y la incompetencia de gobiernos estatales como en Michoacán y Veracruz, ahí, dando su vida por la seguridad.

En este aniversario mis más sinceras felicitaciones y un abrazo muy sincero y con cariño al general Salvador Cienfuegos. Es cuanto, Diputada presidente.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, Diputada Lizbeth Rosas Montero.

Esta Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida al presidente municipal de Tepezalá, Aguascalientes, don Pablo Macías, invitado por el Diputado Pilar Moreno Montoya. Sea usted Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Alejandro Llanas Alba, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado José Alejandro Llanas Alba: Con su anuencia de la Presidencia y con permiso al glorioso Ejército Mexicano. El día de hoy celebramos un acontecimiento especial, nos referimos a la conmemoración de la institución que inspira más respeto entre la población; lo es el glorioso Ejército Mexicano.

Desde el origen mismo del hombre ha surgido la necesidad de agruparse para defenderse tanto de grupos antagónicos como de las propias bestias que acechan a la circunstancias que los amenazan, todas las culturas prehispánicas tuvieron siempre un grupo de élite al que denominaban orgullosamente los guerreros, cuya tarea era la protección y la estabilidad de los imperios así como la protección y seguridad de la población entre los ataques de los enemigos o de los extranjeros.

En nuestro país se distinguió entre el Calmecac y el Telpochcali y surgieron ejércitos ejemplares como en el caso del Ejército Azteca o el maya, por citar algún par de ejemplos. Posteriormente con el sometimiento del Ejército, gracias a este apoyo de los guerreros varias culturas deseosas de vengarse del sometimiento se transformaron en dicha institución para formar un nuevo cuerpo de producto del mestizaje cuya encomienda era proteger el nuevo territorio.

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante realizó su entrada triunfal, simbolizando el fin del dominio español y el inicio de la nueva era, surgiendo entonces un cuerpo armado para proteger en la tierra en el que habían nacido. Durante el gobierno del general Porfirio Díaz, el Ejército Mexicano comenzó su profesionalización cuya evaluación sigue sorprendiéndonos, en los tiempos actuales el Ejército Mexicano se ha distinguido no solo por realizar actividades de protección hacia el interior del país, sino también al exterior, defendiendo al mismo y además de brindar el apoyo y seguridad a la población civil.

El Ejército Mexicano es sin duda una institución que cuenta con una amplia historia y una tradición en la sociedad mexicana. Es momento en que el mundo tiene los ojos vistos en nuestro glorioso Ejército, en el que contamos con una historia donde se han hecho soldados, deportistas, poetas, historiadores, que han entregado su vida al servicio de este país, hombres y mujeres de valor que han decidido consagrar su vida entregada a su país, a su gente y a sus principios,

porque todos aquellos que forman parte del Ejército están dispuestos a servir a México y a dar la vida si es así necesario.

Estos valientes hombres y mujeres se han ganado con su actuar diario el cariño de la población, el respeto de la misma. Por su admiración, a todos los mexicanos, para todos ellos, con mucho respeto. Estas son algunas de las razones por las que nos llenan de orgullo.

Nos hemos regocijado en celebrar al Ejército mexicano en este su mes. En mi Grupo Parlamentario, el Partido Acción Nacional, nos sentimos orgullosos de nuestro Ejército. Esperamos que siga siendo ejemplo de vida para nuestros niños y nuestro próximo futuro.

En estos tiempos difíciles que cruza este país, si no existe este Ejército, como lo han hecho hasta hoy, se presentan ellos como una esperanza de luz al final del camino que nos dice que vale la pena, que vale la vida y tener ese gran honor por respeto y valores a la orden y la disciplina que ellos tienen en el amor a esta patria. Enhorabuena y con mucho respeto muchas gracias.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, Diputado José Alejandro Llanas Alba.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Finalmente tiene el uso de la palabra la Diputada Ana Isabel Allende Cano para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Ana Isabel Allende Cano: Compañeras y compañeros legisladores. El Ejército nacional es un firme pilar de estabilidad y de la unidad nacional. Es correcto considerar que el Ejército mexicano fue producto de la Revolución mexicana, ya que en muchos aspectos es la encarnación genuina de los ideales por los que se luchó. En otras palabras, el Ejército mexicano se convirtió en la institución revolucionaria básica. El mexicano, es un Ejército surgido del mismo pueblo.

Por ello este 19 de febrero de 2014 conmemoramos el centésimo primer aniversario de la creación del actual Ejército mexicano. Es decir, la vuelta definitiva del vínculo estrecho entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas.

El Ejército mexicano representa la defensa de la soberanía nacional y es garantía de la seguridad e integridad de nuestro territorio. Los soldados de México dedican su vida y su esfuerzo a preservar nuestras instituciones, a auxiliar a la población civil, a sostener el derecho a la concordia, libertad y la paz.

El Ejército mexicano tiene un origen firme y permanentemente popular y una brillante historia de heroísmo, honor y dignidad. Una historia de entrega a la patria que le ha ganado el reconocimiento a la nación y el aprecio del pueblo con el que se identifica y al que sirve.

En su inicio, en 1913, contaba con cerca de 60 mil hombres. Hoy cuenta con más de 200 mil tropas terrestres en servicio activo que operan bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Quiero destacar que la Sedena fue pionera en América Latina en la admisión de mujeres en las Fuerzas Armadas, sólo después de Paraguay que lo hizo en 1932.

La señora María González de Carter, el primero de febrero de 1934 causó alta como afanadora de primera en Intendencia General del Ejército, siendo ella la primera mujer en el servicio activo del ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

El 21 de marzo de 1938 por decreto presidencial se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, quedando adscrita al Hospital General Militar. De esta forma las enfermeras se convirtieron en el símbolo más representativo de la mujer militar.

El Ejército mexicano está dividido por tres clases de militares: de armas, servicio y auxiliares. En el 2007 se abre por primera vez la carrera de las armas a las mujeres.

Hoy en día hay cerca de 12 mil 500 mujeres en sus filas con especialidades muy variadas y altamente calificadas, con grados de rango superior como: generalas, coronelas, tenientes coronelas, mayores, policías militares; con profesiones como: médicos, ingenieros, abogados, jueces y demás cargos relevantes en las Fuerzas Armadas.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha mantenido un compromiso a favor de la igualdad de género y la no discriminación. Ha desarrollado toda una serie de acciones para impulsar las oportunidades profesionales de la mujer en las Fuerzas Armadas.

Con las reformas de la Ley Orgánica y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos en septiembre del 2011, se estableció que: "Militares son las mujeres y los hombres que legalmente pertenecen a las Fuerzas Armadas y que sin distinción de género, los miembros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos podrán acceder a todos los niveles de mando, incluyendo a los órganos del alto mando del Ejército y la Fuerza Aérea".

Mención especial merece la creación del Observatorio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ejército y la Fuerza Aérea mexicanos inaugurado en el 2012, que tiene como propósito evaluar, detectar, investigar y promover acciones que permitan avanzar hacia una efectiva equidad de género en el instituto armado.

Apreciado con justeza por el grueso de la población nuestra milicia enfrenta el reto de colaborar en la preservación de la seguridad interna y en el apoyo a los civiles en caso de desastres.

Pero ciertos estamos de que el cumplimiento de tales funciones será siempre posible gracias a su lealtad a las instituciones.

En un mundo lleno de incertidumbres es bueno tener la seguridad de que contamos con un instituto armado cuyo amor por la patria está fuera de toda la duda.

Apoyar a la Secretaría de la Defensa Nacional en este proceso de modernización que ha venido planteando, redundará en el mantenimiento de la seguridad nacional e interior, en la preservación de nuestra integridad territorial, en el correcto funcionamiento de las instalaciones estratégicas, en el mejoramiento de sus capacidades de inteligencia y en el apoyo a la población a través de la aplicación del Plan DN-III y de los programas de apoyo social. Como bien lo dice su lema: “Por el honor de México, siempre leales”.

Fortalecer al Ejército nacional traerá como consecuencia que se haga realidad la consolidación de una cultura de igualdad de género dentro de sus filas, para garantizar el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres que integran este instituto armado, tal y como se ha planteado en el Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2013-2018.

Compañeros legisladores, la gran tarea que se ha propuesto el presidente Enrique Peña Nieto para crecer, crear empleos, tener una mejor educación para nuestros niños y jóvenes, combatir la pobreza y la desigualdad y para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas, tiene en el Ejército mexicano un acompañamiento institucional invaluable por su lealtad, patriotismo y eficacia.

Es de justicia reconocer que el perfeccionamiento en nuestras instituciones y desarrollo democrático en el país ha tenido en el instituto armado un soporte ejemplar por su vocación de servicio, institucionalidad democrática y una identificación incuestionable por las aspiraciones más sentidas del pueblo de México.

Saben también que para consolidarse y fructificar todo cambio debe realizarse en el marco de la ley y que la observancia del derecho no excluya a la tolerancia. En la ley podemos dialogar y entendernos todos, en la ley todos podemos contribuir a las transformaciones para construir un México mejor.

Por eso, en esta fecha tan significativa para nuestras Fuerzas Armadas saludo a la delegación que nos acompaña de la Secretaría de Defensa Nacional. A las generales, a las coroneles, a los coroneles, al mayor de artillería, al teniente de informática, a quienes les pido que le hagan llegar un atento saludo al señor General Secretario Salvador Cienfuegos, ya que nos permite que se dé esta interacción el día de hoy.

Este saludo de parte de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional. Que le hagan saber que cuenta con toda nuestra disposición y solidaridad en la

encomienda que le ha hecho el presidente de la república y jefe supremo de las Fuerzas Armadas, Enrique Peña Nieto.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional expresamos nuestro más amplio y sincero reconocimiento a los soldados mexicanos, hombres y mujeres, altos mandos, oficiales y tropa, que con su esfuerzo y su disciplina nos dan un cotidiano ejemplo de honor y profundo amor a México.

No quisiera terminar sin antes transmitirle el mensaje que hace unos minutos los militares que hoy nos acompañan me pidieron que haga llegar desde esta tribuna. Decirles a las mujeres de todo México, de todos los estados, de todos los municipios, de todas las comunidades que en el Ejército Mexicano tienen las puertas abiertas para tener una oportunidad de profesionalización, de superación con la plena garantía del respeto a sus derechos humanos. Muchas gracias.

El Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, Diputada Ana Isabel Allende Cano. Y nuevamente muchas felicidades al Ejército Mexicano, y gracias a todas y a todos ustedes por su presencia.